



MUNICIPIO DE PUERTO BERRIO
Nit: 890980049

ALTAS DE MOVIMIENTO - CONSUMO

Página 1 de 1

ALTAS DE CONSUMO N° 0000000735

Fecha: 11/09/2024

Proveedor: 21940048: BLANCA NUBIA HERRERA JARAMILLO

Observación: LOGISTICA Y OPERACION REQUIERIDA PARA ATENDER LA URGENCIA MANIFIESTA
DECLARADA MEDIANTE EL DECRETO 0123 DE 2024 CON EL FIN DE ATENDER LA POBLACION
AFECTADA POR LAAS FUERTES LLUVIAS DE LOS 18,22,23,23,Y 28 DE JUNIO DE 2024

Código	Descripción	U. medida	Cant.	Valor Unidad	Valor IVA + INC	Valor Total
4712081	KITS ASEO	UNIDAD	6	294.118,00	55.882,42	2.100.002,52
5212008	COLCHON	UNIDAD	12	117.647,00	22.352,93	1.679.999,16
5215004	BOTIQUIN DE PRIMEROS AUXILIOS	UNIDAD	12	100.840,00	19.159,60	1.439.995,20
5212008	COLCHON	UNIDAD	15	109.244,00	20.756,36	1.950.005,40
5110080	KIT SUMINISTRO VARIOS	UNIDAD	18	435.882,00	82.817,58	9.336.592,44
5212008	COLCHON	UNIDAD	27	100.840,00	19.159,60	3.239.989,20
5011012	KIT PRODUCTOS DE ALIMENTACION	UNIDAD	150	264.706,00	50.294,14	47.250.021,00
5020001	PACAS DE BOLSA CON AGUA	UNIDAD	370	2.941,00	558,79	1.294.922,30
Total sin IVA ni INC:						57.387.838,00
Total IVA + Total INC:						10.903.689,22
Total:						68.291.527,22

Valor en letras: SESENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y UN MIL QUINIENTOS VEINTISIETE
PESOS CON VEINTIDOS CENTAVOS.

FIRMA DEL ORDENADOR DEL GASTO

FIRMA COORDINADOR DE BIENES





MUNICIPIO DE PUERTO BERRIO
Nit: 890980049

ASIGNACIÓN BIENES DE CONSUMO

Página 1 de 1

ASIGNACION BAJA DE CONSUMO N° 0000000689

Fecha: 11/09/2024

Entregado a: 71190157 -- GUSTAVO ADOLFO PINEDA ROJAS

Dependencia: 2106-1: SECRETARIA DESPACHO DE GOBIERNO

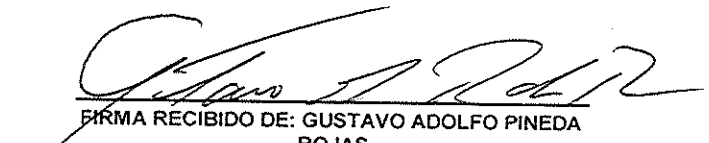
Observación: LOGISTICA Y OPERACION REQUIERIDA PARA ATENDER LA URGENCIA MANIFIESTA DECLARADA MEDIANTE EL DECRETO 0123 DE 2024 CON EL FIN DE ATENDER LA POBLACION AFECTADA POR LAAS FUERTES LLUVIAS DE LOS 18,22,23,23,Y 28 DE JUNIO DE 2024

Código	Descripción	U. medida	Cant.	Valor Unidad	Valor IVA + INC	Valor Total
4712061	KITS ASEO	UNIDAD	6	294.118,00	55.882,42	2.100.002,52
5215004	BOTIQUIN DE PRIMEROS AUXILIOS	UNIDAD	12	100.840,00	19.159,60	1.439.995,20
5212008	COLCHON	UNIDAD	12	117.647,00	22.352,93	1.679.999,16
5212008	COLCHON	UNIDAD	15	109.244,00	20.756,36	1.950.005,40
5110080	KIT SUMINISTRO VARIOS	UNIDAD	18	435.882,00	82.817,58	9.336.592,44
5212008	COLCHON	UNIDAD	27	100.840,00	19.159,60	3.239.989,20
5011012	KIT PRODUCTOS DE ALIMENTACION	UNIDAD	150	264.706,00	50.294,14	47.250.021,00
5020001	PACAS DE BOLSA CON AGUA	UNIDAD	370	2.941,00	558,79	1.294.922,30
Total sin IVA ni INC:						57.387.838,00
Total IVA + Total INC:						10.903.689,22
Total:						68.291.527,22

Valor en letras: SESENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y UN MIL QUINIENTOS VEINTISIETE PESOS CON VEINTIDOS CENTAVOS.


FIRMA COORDINADOR DE BIENES


ORDENADOR DEL GASTO


FIRMA RECIBIDO DE: GUSTAVO ADOLFO PINEDA
ROJAS
C.C.N° 71.190.157





MUNICIPIO DE PUERTO BERRÍO, ANTIOQUIA

ALCALDÍA MUNICIPAL

NIT 890980049-3

RECIBO A SATISFACCIÓN

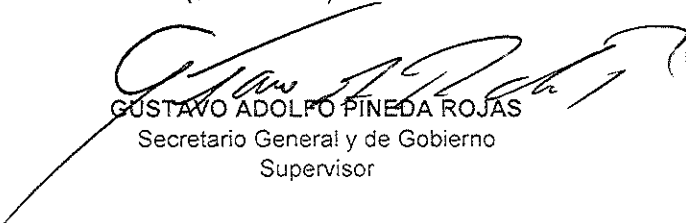
LA SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE PUERTO BERRÍO

HACE CONSTAR QUE:

Recibimos a entera satisfacción, por parte de la señora **BLANCA NUBIA HERRERA JARAMILLO** identificada con el cédula 21.940.048, ha cumplido satisfactoriamente con el Contrato No. 214 de 2024, cuyo objeto es **LOGISTICA Y OPERACIÓN REQUERIDA PARA ATENDER LA URGENCIA MANIFIESTA DECLARADA MEDIANTE EL DECRETO 0123 DE 2024, CON EL FIN DE ATENDER LA POBLACIÓN AFECTADA POR LAS FUERTES LLUVIAS DE LOS 18,22,23,24 Y 28 DE JUNIO DE 2024**, de acuerdo a lo que se relaciona a continuación:

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	TOTAL
LOGISTICA Y OPERACIÓN REQUERIDA PARA ATENDER LA URGENCIA MANIFIESTA DECLARADA MEDIANTE EL DECRETO 0123 DE 2024, CON EL FIN DE ATENDER LA POBLACIÓN AFECTADA POR LAS FUERTES LLUVIAS DE LOS 18,22,23,24 Y 28 DE JUNIO DE 2024			
KIT DE ALIMENTACIÓN Y ASEO PERSONAL	150	315.000	47.250.000
KIT DE COCINA	18	518.700	9.336.600
COLCHON DE ALGODÓN DE 1,40 CM	12	140.000	1.680.000
COLCHON DE ALGODÓN DE 1,20 CM	15	130.000	1.950.000
COLCHON DE ALGODÓN DE 100 CM	27	120.000	3.240.000
PACAS CON BOLSAS DE AGUA	370	3.500	1.295.000
BOTIQUIN PRIMEROS AUXILIOS	12	120.000	1.440.000
KIT DE ASEO. (PERSONAS CON DISCAPACIDAD)	6	350.000	2.100.000
VALOR TOTAL			\$68.291.600

Por lo tanto, autorizo el pago correspondiente a la suma de **SESENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y UN MIL SEISCIENTOS PESOS (\$68.291.600) MONEDA CORRIENTE.**


GUSTAVO ADOLFO PINEDA ROJAS

Secretario General y de Gobierno
Supervisor

Palacio Municipal Cra 5 No50-11 – Teléfono 604 832 6175

Email: alcaldia@puertoberrio-antioquia.gov.co



MUNICIPIO DE PUERTO BERRÍO, ANTIOQUIA

ALCALDÍA MUNICIPAL

NIT 890980049-3

CUMPLIDO A SATISFACCIÓN

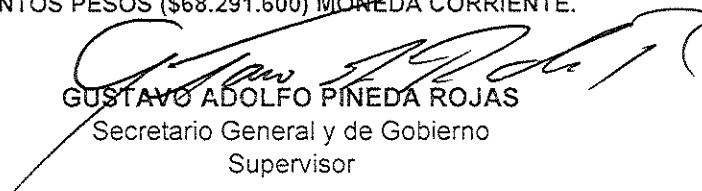
LA SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE PUERTO BERRÍO

HACE CONSTAR QUE:

Recibimos a satisfacción, por parte de la señora **BLANCA NUBIA HERRERA JARAMILLO** identificada con el cédula 21.940.048 con el Contrato No. 214 de 2024, cuyo objeto es **LOGISTICA Y OPERACIÓN REQUERIDA PARA ATENDER LA URGENCIA MANIFIESTA DECLARADA MEDIANTE EL DECRETO 0123 DE 2024, CON EL FIN DE ATENDER LA POBLACIÓN AFECTADA POR LAS FUERTES LLUVIAS DE LOS 18,22,23,24 Y 28 DE JUNIO DE 2024**, de acuerdo a lo que se relaciona a continuación:

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	TOTAL
LOGISTICA Y OPERACIÓN REQUERIDA PARA ATENDER LA URGENCIA MANIFIESTA DECLARADA MEDIANTE EL DECRETO 0123 DE 2024, CON EL FIN DE ATENDER LA POBLACIÓN AFECTADA POR LAS FUERTES LLUVIAS DE LOS 18,22,23,24 Y 28 DE JUNIO DE 2024			
KIT DE ALIMENTACIÓN Y ASEO PERSONAL	150	315.000	47.250.000
KIT DE COCINA	18	518.700	9.336.600
COLCHON DE ALGODÓN DE 1,40 CM	12	140.000	1.680.000
COLCHON DE ALGODÓN DE 1,20 CM	15	130.000	1.950.000
COLCHON DE ALGODÓN DE 100 CM	27	120.000	3.240.000
PACAS CON BOLSAS DE AGUA	370	3.500	1.295.000
BOTIQUIN PRIMEROS AUXILIOS	12	120.000	1.440.000
KIT DE ASEO. (PERSONAS CON DISCAPACIDAD)	6	350.000	2.100.000
VALOR TOTAL			\$68.291.600

Por lo tanto, autorizo el pago correspondiente a la suma de **SESENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y UN MIL SEISCIENTOS PESOS (\$68.291.600) MONEDA CORRIENTE.**


GUSTAVO ADOLFO PINEDA ROJAS
Secretario General y de Gobierno
Supervisor

Palacio Municipal Cra 5 No50-11 – Teléfono 604 832 6175

Email: alcaldia@puertoberrio-antioquia.gov.co



MUNICIPIO DE PUERTO BERRÍO, ANTIOQUIA

ALCALDÍA MUNICIPAL

NIT 890980049-3

ACTA DE RECIBO FINAL CONTRATO No. 214 DE 2024

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE PUERTO BERRÍO
CONTRATISTA:	BLANCA NUBIA HERRERA JARAMILLO
OBJETO:	LOGISTICA Y OPERACIÓN REQUERIDA PARA ATENDER LA URGENCIA MANIFIESTA DECLARADA MEDIANTE EL DECRETO 0123 DE 2024, CON EL FIN DE ATENDER LA POBLACIÓN AFECTADA POR LAS FUERTES LLUVIAS DE LOS 18,22,23,24 Y 28 DE JUNIO DE 2024
DEPARTAMENTO:	ANTIOQUIA
FECHA DE CONTRATO:	09/08/2024
FECHA ACTA DE INICIO:	13/08/2024
FECHA PRESENTE ACTA:	12/09/2024

En el Municipio de Puerto Berrío, Departamento de Antioquia, a los doce (12) días del mes de septiembre de 2024, se reunieron en las Instalaciones de la Secretaría General y de Gobierno **GUSTAVO ADOLFO PINEDA ROJAS** Secretario General y de Gobierno, en su calidad de supervisor y **BLANCA NUBIA HERRERA JARAMILLO** identificado con cédula No.21.940.048, en calidad de contratista, con el fin de realizar el Acta de Recibo Final al **CONTRATO No. 214 DE 2024**, previa las siguientes consideraciones:

PLAZO INICIAL: Una (01) semana, contado a partir de la firma de la correspondiente Acta de inicio

PLAZO FINAL: Una (01) semana, contado a partir de la firma de la correspondiente Acta de inicio

VALOR INICIAL CONTRATO: SESENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y UN MIL SEISCIENTOS PESOS (\$68.291.600) MONEDA CORRIENTE.

VALOR FINAL CONTRATO: SESENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y UN MIL SEISCIENTOS PESOS (\$68.291.600) MONEDA CORRIENTE

VALOR ACTA RECIBO FINAL: SESENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y UN MIL SEISCIENTOS PESOS (\$68.291.600) MONEDA CORRIENTE

VALOR ACTA POR PAGAR: SESENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y UN MIL SEISCIENTOS PESOS (\$68.291.600) MONEDA CORRIENTE

LOCALIZACIÓN: Zona urbana del municipio de Puerto Berrío – Antioquia.

Palacio Municipal Cra 5 No50-11 – Teléfono 604 832 6175

Email: alcaldia@puertoberrio-antioquia.gov.co



MUNICIPIO DE PUERTO BERRÍO, ANTIOQUIA

ALCALDÍA MUNICIPAL

NIT 890980049-3

Las partes declaran recibido el suministro del (CONTRATO No. 214 DE 2024) detallado así:

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	TOTAL
LOGISTICA Y OPERACIÓN REQUERIDA PARA ATENDER LA URGENCIA MANIFIESTA DECLARADA MEDIANTE EL DECRETO 0123 DE 2024, CON EL FIN DE ATENDER LA POBLACIÓN AFECTADA POR LAS FUERTES LLUVIAS DE LOS 18,22,23,24 Y 28 DE JUNIO DE 2024			
KIT DE ALIMENTACIÓN Y ASEO PERSONAL	150	315.000	47.250.000
KIT DE COCINA	18	518.700	9.336.600
COLCHON DE ALGODÓN DE 1,40 CM	12	140.000	1.680.000
COLCHON DE ALGODÓN DE 1,20 CM	15	130.000	1.950.000
COLCHON DE ALGODÓN DE 100 CM	27	120.000	3.240.000
PACAS CON BOLSAS DE AGUA	370	3.500	1.295.000
BOTIQUIN PRIMEROS AUXILIOS	12	120.000	1.440.000
KIT DE ASEO. (PERSONAS CON DISCAPACIDAD)	6	350.000	2.100.000
VALOR TOTAL			\$68.291.600

Para constancia se firma por los que en ella intervinieron a los doce (12) días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro (2024).

Blanca Nubia Herrera Jaramillo
Contratista

GUSTAVO ADOLFO PINEDA ROJAS
Secretario General y de Gobierno
Supervisor



Fecha:	12	de	Septiembre	de	2024
--------	----	----	------------	----	------

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
CONTRATO	X	CONVENIO	
Contrato número:	214	de	2024
Objeto del contrato:	LOGISTICA Y OPERACIÓN REQUERIDA PARA ATENDER LA URGENCIA MANIFIESTA DECLARADA MEDIANTE EL DECRETO 0123 DE 2024, CON EL FIN DE ATENDER LA POBLACIÓN AFECTADA POR LAS FUERTES LLUVIAS DE LOS 18,22,23,24 Y 28 DE JUNIO DE 2024		

ASISTENTES A LA REUNIÓN			
Supervisor	GUSTAVO ADOLFO PINEDA ROJAS, Secretario General y de Gobierno		
Por parte del contratista	BLANCA NUBIA HERRERA JARAMILLO		
Lugar donde se realiza la reunión	SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO		
Hora de inicio (A.M. / P.M.)	3:00 PM	Hora de finalización (A.M. / P.M.)	30:30 PM

OBJETIVO DE LA REUNIÓN
Revisar las actividades derivadas del Contrato de Urgencia Manifiesta N°214 de 2024, cuyo objeto es: LOGISTICA Y OPERACIÓN REQUERIDA PARA ATENDER LA URGENCIA MANIFIESTA DECLARADA MEDIANTE EL DECRETO 0123 DE 2024, CON EL FIN DE ATENDER LA POBLACIÓN AFECTADA POR LAS FUERTES LLUVIAS DE LOS 18,22,23,24 Y 28 DE JUNIO DE 2024

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y/O ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO	
Actividad / Compromiso	Revisión de los soportes elaborados y presentados por el contratista donde se evidencia la ejecución de las obligaciones contenidas en el Contrato de Urgencia Manifiesta No. 214 de 2024



Estado de avance de la actividad / Compromiso: Se han finalizado las actividades del Contrato de LOGISTICA Y OPERACIÓN REQUERIDA PARA ATENDER LA URGENCIA MANIFIESTA DECLARADA MEDIANTE EL DECRETO 0123 DE 2024, CON EL FIN DE ATENDER LA POBLACIÓN AFECTADA POR LAS FUERTES LLUVIAS DE LOS 18,22,23,24 Y 28 DE JUNIO DE 2024, conforme a las directrices impartidas por parte del supervisor del contrato; tal y como se certifica en el recibido a satisfacción suscrito por el supervisor del contrato.

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	TOTAL
LOGISTICA Y OPERACIÓN REQUERIDA PARA ATENDER LA URGENCIA MANIFIESTA DECLARADA MEDIANTE EL DECRETO 0123 DE 2024, CON EL FIN DE ATENDER LA POBLACIÓN AFECTADA POR LAS FUERTES LLUVIAS DE LOS 18,22,23,24 Y 28 DE JUNIO DE 2024			
KIT DE ALIMENTACIÓN Y ASEO PERSONAL	150	315.000	47.250.000
KIT DE COCINA	18	518.700	9.336.600
COLCHON DE ALGODÓN DE 1,40 CM	12	140.000	1.680.000
COLCHON DE ALGODÓN DE 1,20 CM	15	130.000	1.950.000
COLCHON DE ALGODÓN DE 100 CM	27	120.000	3.240.000
PACAS CON BOLSAS DE AGUA	370	3.500	1.295.000
BOTIQUIN PRIMEROS AUXILIOS	12	120.000	1.440.000
KIT DE ASEO. (PERSONAS CON DISCAPACIDAD)	6	350.000	2.100.000
VALOR TOTAL			\$68.291.600

Evaluación al proveedor o contratista	<p>En el desarrollo del contrato se obtiene los siguientes resultados:</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Cumplimiento al objeto del contrato o convenio: satisfactorio.▪ Calidad de las especificaciones del bien o servicio: satisfactorio.▪ Cumplimiento de la entrega: satisfactorio.▪ Atención y cumplimiento a los requerimientos entregados al contratista: se Atienden de manera oportuna todos los requerimientos de la supervisión.
---------------------------------------	---

COMPROMISOS ADQUIRIDOS

Compromiso	Fecha proyectada de entrega	Responsable
------------	-----------------------------	-------------



MUNICIPIO DE PUERTO BERRÍO, ANTIOQUIA

ALCALDÍA MUNICIPAL

ALCALDIA MUNICIPAL
NIT 890980049-3

NIT 890980049-3

Liquidación del contrato	Dentro de los cuatro meses siguientes a la fecha de terminación del contrato	Contratante - Contratista
--------------------------	--	---------------------------

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO					
Balance General del Contrato		Pagos realizados al contratista			
Concepto	Valor	Concepto	Comprobante de Egreso	Fecha Comprobante de Egreso	Valor
Valor inicial del contrato	\$ 68.291.600				
Valor Adiciones	\$ 0				
Valor Final del Contrato	\$68.291.600				
Valor pagado	\$0				
Valor causado que no se ha pagado	\$68.291.600				
Valor total ejecutado	\$68.291.600				
Valor saldo por ejecutar	\$0				

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los doce (12) días del mes de septiembre de 2024


BLANCA NUBIA HERRERA JARAMILLO
Contratista


GUSTAVO ADOLFO PINEDA ROJAS
Secretario General y de Gobierno
Supervisor

Palacio Municipal Cra 5 No50-11 – Teléfono 604 832 6175

Email: alcaldia@puertoberrio-antioquia.gov.co



MUNICIPIO DE PUERTO BERRÍO, ANTIOQUIA
ALCALDÍA MUNICIPAL
NIT 890980049-3

**ACTA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO No. 214 DE 2024 SUSCRITO ENTRE EL
MUNICIPIO DE PUERTO BERRÍO Y BLANCA NUBIA HERRERA JARAMILLO**

Partes	FABIO ALEXANDER AGUDELO ALZATE, Alcalde Encargado de Puerto Berrío – Contratante BLANCA NUBIA HERRERA JARAMILLO – Contratista
Supervisor	GUSTAVO ADOLFO PINEDA ROJAS – Secretario General y de Gobierno
Objeto Contrato	LOGISTICA Y OPERACIÓN REQUERIDA PARA ATENDER LA URGENCIA MANIFIESTA DECLARADA MEDIANTE EL DECRETO 0123 DE 2024, CON EL FIN DE ATENDER LA POBLACIÓN AFECTADA POR LAS FUERTES LLUVIAS DE LOS 18,22,23,24 Y 28 DE JUNIO DE 2024
Plazo Inicial	Una (01) semana
Valor del Contrato	El valor inicial del contrato fue de SESENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y UN MIL SEISCIENTOS PESOS M/L (\$68.291.600) MONEDA CORRIENTE
No. CDP	00000578 del 24/07/2024
No. RP	00000612 del 12/08/2024
Fecha de Inicio	13/08/2024
Prorroga	N/A
Adición	N/A
Suspensión	No aplica
Plazo Ejecutado Total	El plazo total de ejecución fue de Una (01) semana
Valor Ejecutado Total	SESENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y UN MIL SEISCIENTOS PESOS M/L (\$68.291.600) MONEDA CORRIENTE

En el Municipio de Puerto Berrío – Antioquia, a los Once (11) días del mes de septiembre de 2024, las siguientes partes: Por **EL CONTRATANTE, FABIO ALEXANDER AGUDELO ALZATE**, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 1.039.683.311, en su calidad de Alcalde (E), mediante Decreto de Encargo No. 0169 del 11/09/2024, actuando en nombre y representación del **MUNICIPIO DE PUERTO BERRIO**, y **GUSTAVO ADOLFO PINEDA ROJAS** Secretario General y de Gobierno del Municipio de Puerto Berrío, en calidad de Supervisor del contrato No. 214 de 2024; y de la otra parte, **BLANCA NUBIA HERRERA JARAMILLO** identificada con cédula No. 21.940.048, quien en lo sucesivo y para efectos de la presente acta se denominará **EL CONTRATISTA**, estuvieron de acuerdo en adelantar las diligencias de terminación a la ejecución del contrato N° 214 del 09 de agosto de 2024, y,

CONSIDERANDO

1. Que el día 09 de agosto de 2024, las partes suscribieron el contrato N° 214 de 2024, cuyo objeto fue: LOGISTICA Y OPERACIÓN REQUERIDA PARA ATENDER LA URGENCIA MANIFIESTA DECLARADA MEDIANTE EL DECRETO 0123 DE 2024, CON EL FIN DE ATENDER LA POBLACIÓN AFECTADA POR LAS FUERTES LLUVIAS DE LOS 18,22,23,24 Y 28 DE JUNIO DE 2024

Palacio Municipal Cra 5 No50-11 – Teléfono 604 832 6175
Email: alcaldia@puertoberrio-antioquia.gov.co



MUNICIPIO DE PUERTO BERRÍO, ANTIOQUIA
ALCALDÍA MUNICIPAL
NIT 890980049-3

2. Que el plazo de ejecución del contrato pactado inicialmente fue por una (01) semana, con fecha de inicio a partir del 13 de agosto de 2024.
3. Que EL CONTRATISTA certifica que conoció el contrato, que estuvo enterado de la naturaleza del mismo y que cumplió con las obligaciones éste.
4. Que **GUSTAVO ADOLFO PINEDA ROJAS**, supervisor del contrato certifica que EL CONTRATISTA cumplió a satisfacción con el objeto y las obligaciones del Contrato N° 214 del 9 de agosto de 2024, dentro del plazo pactado, tal como consta en los informes que reposan en el expediente contractual, los cuales hacen parte integral de la presente acta.
5. Que, según lo anotado, las partes proceden a la terminación del contrato.

En mérito de lo anterior,

RESUELVEN:

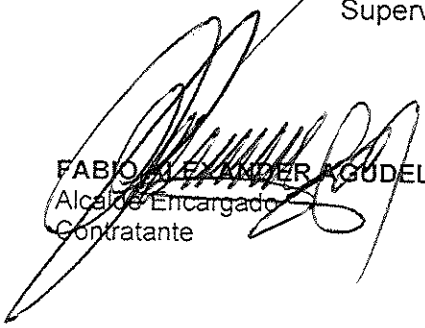
PRIMERO: Dar por terminado el Contrato N° 214 de 2024, a partir del 19 de agosto de 2024

SEGUNDO: La presente terminación se entiende perfeccionada y legalizada con la firma de las partes.

En constancia se firma por los que intervinieron.


BLANCA NUBIA HERRERA JARAMILLO
Contratista


GUSTAVO ADOLFO PINEDA ROJAS
Secretario General y de Gobierno
Supervisor


FABIO ALEXANDER AGUDELO ALZATE
Alcalde Encargado
Contratante



ALCALDIA MUNICIPAL
NIT 890580459-3

20-11-01

DECRETO No. **0169**

11 SEP 2024

POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UN NOMBRAMIENTO EN ENCARGO

EL ALCALDE MUNICIPAL DE PUERTO BERRÍO, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, Ley 136 de 1994, el ARTÍCULO 315 de la Carta Política, y...

CONSIDERANDO:

- a) Que mediante Decreto No. **0168** del 11 de septiembre de 2024, se concedió al Doctor **ROBINSON ALBERTO BAENA ZULUAGA**, como alcalde titular una comisión de servicios a la ciudad de Medellín y su Área Metropolitana, para realizar labores inherentes a su cargo, durante el día 11 de septiembre de dos mil veinticuatro (2024).
- b) Que por tratarse de comisiones oficiales es deber del ejecutivo municipal ausentarse de su Municipio el día 11 de septiembre de dos mil veinticuatro (2024).
- c) Que para no entorpecer dicha labor Administrativa del Municipio se hace necesario nombrar alcalde encargado para que asuma las responsabilidades mientras dura la ausencia del Titular.
- d) Que, en virtud de lo anteriormente expuesto, se,

DECRETA:

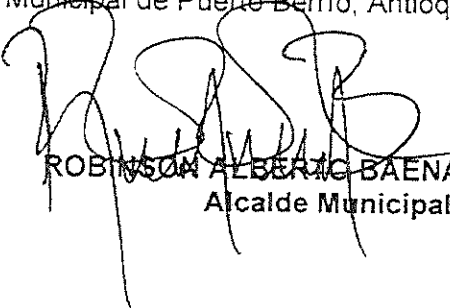
ARTÍCULO PRIMERO: Designar como Alcalde Encargado del Municipio de Puerto Berrio al Trabajador Social **FABIO ALEXANDER AGUDELO ALZATE**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1.039.683.311 de Puerto Berrio, quien se desempeña como **SECRETARIO DE EDUCACIÓN PARA LA CULTURA, LA JUVENTUD Y EL DEPORTE** en remplazo de su titular **ROBINSON ALBERTO BAENA ZULUAGA**, por tener que ausentarse de su cargo durante el día 11 de septiembre de dos mil veinticuatro (2024) y/o mientras dure la ausencia del titular.

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente Decreto rige a partir de su expedición.

CÚMPLASE

Dado en la Alcaldía Municipal de Puerto Berrio, Antioquia a los

11 SEP 2024


ROBINSON ALBERTO BAENA ZULUAGA
Alcalde Municipal



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DISTRITO JUDICIAL DE ANTIOQUIA
JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL
PUERTO BERRÍO

ACTA DE POSESIÓN

DEL TRABAJADOR SOCIAL FABIO ALEXANDER AGUDELO ALZATE
COMO ALCALDE ENCARGADO DEL MUNICIPIO DE
PUERTO BERRIO, ANTIOQUIA

JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL PUERTO BERRÍO. ONCE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO. En la fecha, se hizo Presente en el Despacho el **TRABAJADOR SOCIAL FABIO ALEXANDER AGUDELO ALZATE**, titular de la Cédula N° 1.039.683.311 de Puerto Berrio - Antioquia, quien actúa como Secretario de Educación para la Cultura, la Juventud y el Deporte del Municipio de Puerto Berrio - Antioquia, con el fin de tomar posesión legal del cargo de ALCALDE ENCARGADO DEL MUNICIPIO DE PUERTO BERRÍO - ANTIOQUIA, durante el día **ONCE (11) DE SEPTIEMBRE DE 2024,** hasta que dure la ausencia del titular, designado mediante Decreto N° **0169 del 11 de septiembre de 2024**. El Juez, en presencia del secretario y conforme a Art. 94 de la Ley 136 de junio de 1994, tomó el juramento de rigor al Dr. **AGUDELO ALZATE**, quien bajo la gravedad del mismo prometió cumplir bien y fielmente con los deberes de su cargo. No siendo otro el objeto de la anterior diligencia, se firma por quienes en ella intervinieron.

LEIDY ANDREA GUTIERREZ GUTIERREZ
JUEZA

FABIO ALEXANDER AGUDELO ALZATE
POSESIONADO

GUILLERMO LEON TABARES CARMONA
SECRETARIO